



**REF<sup>a</sup>. EJ/21-005**

**BASES TÉCNICAS**

**PAPEL REGISTRADOR PARA ETILÓMETROS**

**INDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- PRESENTACIÓN**
- 5.- MUESTRA**

<b>Nº Rev.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo Modificación</b>
4	27.03.06	Revisión General
5	23.06.08	Revisión General
Realizado por:  AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



## 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Registrar en forma impresa todos los datos referidos a una medición de un etilómetro y suministrados por su correspondiente impresora, con el fin de mostrar posteriormente la evidencia impresa de los resultados de dicha medida.

## 2.- CARACTERÍSTICAS

Será un papel registrador apropiado para los etilómetros de precisión usados por la Ertzaintza.

## 3.- ESPECIFICACIONES

3.1. Consistirá en un rollo de papel blanco normal.

3.2. Sus dimensiones aproximadas serán:

58 mm. de anchura

30 mm de Ø

## 4.- PRESENTACIÓN

Deberán ser presentadas envasadas en embalajes adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo.

## 5.- MUESTRA

El licitador presentará muestra del papel registrador ofertado para el presente expediente.

Las muestras se deberán presentar dentro de la fecha límite de presentación de ofertas.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.